

EXP-UNC:0006352/2017

VISTO:

El pedido de rectificación de la Res. Del H.C.D. Nro. 72/17 elevado por la Directora de la carrera de Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura, Y

CONSIDERANDO:

Que por se consignó erróneamente el nombre de la Profesora Claudia Virginia Schuvab;

Que corresponde enmendar el artículo 1º de la mencionada resolución para que donde dice: "Virginia Schuvad" diga: "Claudia Virginia Schuvab";

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º **RECTIFICAR** el Art. 1º de la Res. Del H.C.D. Nro. 72/17 para que donde dice: "Virginia Schuvad" diga: "Claudia Virginia Schuvab".

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº **077**
PJG

Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES